



12

G. Civil 464/22
Aubus

FISCALIA SUPERIOR DE TASAS
FISCALIA PROVINCIAL
DE TERUEL

Excmo. Sr.

Negociado Secretaría

Núm. 6589

Expediente núm. 1460-2

Habiendo acordado con esta fecha sancionar al vecino y Alcalde de Valderrobres MELCHOR BLANCH ADELL, encartado en el expediente anotado al margen, por autorizar a los panaderos de aquella localidad, el aumento de 0'05 pts. por ración de pan, tengo el honor de ponerlo en conocimiento de V. E., por si hubiera lugar a exigencia de responsabilidad de carácter administrativo.

Dios guarde a V.E. muchos años.
Teruel 14 de Mayo de 1.943.



[Firma manuscrita]

NOTA.—Al contestar cifrese Negociado, Número y Expediente

15 5/299/22

Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia Jefe de la D. Provincial de A. y Transportes.

